

NORMATIVA COMUNICACIONES (PÓSTER Y COMUNICACIÓN ORAL)

Fechas límite:

21 de mayo de 2018	<i>Presentación propuestas de Comunicación</i>
28 de mayo de 2018	<i>Notificación de aceptación/rechazo de Comunicación</i>
5 de junio de 2018	<i>Fechas límite inscripción de al menos uno de los firmantes de Comunicación</i>

A. Información general

1. Se limita a **6 el número máximo de firmantes** por comunicación (poster o comunicación oral), incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. El autor seleccionado para presentar la comunicación debe indicarse **en negrita**.
2. Al menos el autor que presenta comunicación oral o uno de los autores del poster, debe estar inscrito en el Simposio **antes del 5 de junio de 2018**.
3. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **21 de mayo de 2018 a las 23.59 horas**.
4. Los nombres del autor principal y co-autores deben aparecer precedido por el apellido (por ejemplo, Simons, Mark). El orden de aparición será el mismo que se utilice para la emisión de los posteriores certificados y posibles publicaciones derivadas del Simposio.
5. En las comunicaciones tipo póster y oral: no se admitirán más de **5 posters** por autor, ni más de **5 comunicaciones orales** por autor, **solo se admitirá una comunicación oral por autor principal**.
6. El envío del resumen de comunicaciones presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Más tarde, la Secretaría Técnica informará del día y hora programado para su presentación. Las normas y los detalles de planificación se incluirán en la mencionada comunicación o e-mails posteriores.
9. Los pósters físicos serán expuestos en el aula de póster, pero no serán objeto de defensa.
10. Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los trabajos no se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden de los autores, por lo que se recomienda se revise antes de su envío.
11. El fallo del jurado será inapelable.

B. Contenido y formato de las Comunicaciones

1. Las comunicaciones enviadas deben contener la siguiente información:
 - **AUTOR/ES:** Autor(-es) principal(-es) de la comunicación y co-autores. Los nombres deben aparecer precedidos por el apellido (por ejemplo, Simons, Mark). No se incluirá tratamiento académico o profesional (por ejemplo, Dr., Prof., etc.)
 - **TÍTULO:** conciso, 2 líneas máximo. En minúsculas (títulos completos en mayúsculas podrían no ser aceptados), en negrita y sin abreviaturas.
 - **CONTENIDO:**
Los siguientes aspectos deben incluirse:
 - OBJETIVOS:
 - METODOLOGÍA:
 - RESULTADOS:
 - CONCLUSIONES:
2. La comunicación se realizará con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, fuente Arial a 10 puntos.
3. La extensión del texto debe estar entre **250 y 500 palabras**. Espaciado sencillo y texto justificado. No se dejarán líneas viudas entre párrafos.

4. Es **imprescindible** indicar **especialidad, actual puesto de trabajo, centro de trabajo y lugar**. Si la misma información no se aplica a todos los autores, se debe especificar como en el ejemplo:
 (1) Martín Pérez, Antonio; (2) Sudderland, Frank.; (3) García Rebollo, Francisca.
 (1) Psiquiatra. Supervisor de la Unidad de Salud Mental. Centro de Salud Intercomunitario de Londres. Londres, Reino Unido;
 (2 y 3) Enfermero. Centro de Salud Mental de Salamanca. España.
5. En el cuerpo de la comunicación se usarán únicamente abreviaturas estándar. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales, éstas deben aparecer entre paréntesis después de cada término la primera vez que se utilicen.
6. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo, ya que una vez que finalice el plazo de evaluación de los trabajos no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en los mismos.

C. Áreas Temáticas / Áreas de Interés

Todas las propuestas deben respetar las áreas temáticas estipuladas para el Simposio y que se describen a continuación. Excepcionalmente, el Comité Científico tiene potestad para aceptar una propuesta dentro de un área temática no incluida en la lista, siempre y cuando se justifiquen sus méritos y tenga una extraordinaria relevancia científica.

Áreas:

- Abordaje de adicciones y trastornos de personalidad en el tratamiento asertivo comunitario.
- Cuidados de salud general en el TAC.
- Programas de viviendas protegidas para TMG.
- Modelos de TAC en España
- El recovery en el contexto del tratamiento asertivo comunitario.
- La integración de usuarios como expertos en los equipos comunitarios de salud mental.
- Evolución del Tratamiento Aseritivo Comunitario.
- El estigma en el TAC.
- El tratamiento involuntario ambulatorio en el TAC.
- El TAC en el tratamiento de pacientes sin techo con TMG.
- Integración de los pacientes con TMG en la sociedad.
- Otros temas relacionados con el Tratamiento Aseritivo Comunitario o la dificultad para mantener la continuidad del tratamiento en pacientes con TMG.

D. Procedimiento de envío

Presentación vía Web

Las comunicaciones se enviarán a través de la página web oficial del Simposio www.simtacaviles.com siguiendo expuestas.

Para cualquier consulta relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página web, por favor, póngase en contacto vía email con la Secretaría Técnica a la atención de (info@fase20.com) indicando en el asunto "**Información Comunicaciones Congreso sobre Tratamiento Aseritivo Comunitario**".

No se aceptarán comunicaciones enviadas por fax o correo postal. La Secretaría Técnica enviará siempre confirmación de recepción de la comunicación enviada donde se le indique el número de referencia asignado a su comunicación.

E. Presentación de las Comunicaciones

ORALES:

1. Tiempo para la presentación: 5 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.
2. Presentación: Proyección mediante Windows Power Point. El uso de las plantillas oficiales del Congreso para las presentaciones orales es obligatorio.
3. Material: CD ROM o memoria USB. Se debe entregar en la zona designada (se indicará detalladamente en el Programa del Congreso) al menos 4 horas antes de la presentación. En el caso de presentaciones que tengan lugar a primera hora el día siguiente, se deben entregar el día antes aunque recomendamos en cualquier caso hacerlo nada más retirar la acreditación de la Secretaría Técnica. Las presentaciones con ordenador portátil propio no están permitidas.

15°

Simposio Nacional sobre

TRATAMIENTO ASERTIVO COMUNITARIO

en SALUD MENTAL

AVILÉS 21 y 22 de Junio de 2018

Hospital San Agustín



PÓSTERS:

1. Presentación: Se dispondrá un sistema de Póster Virtual (Aula Virtual de Pósters) desde el primer día de la Reunión. **La utilización de la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point será opcional.**
2. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de **28,58 cm. de ancho x 50,8 cm. de alto** siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
3. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web de la reunión.
4. Los Pósters Virtuales se visualizarán en las pantallas situadas en la Zona de Pósters / Aula Virtual de Pósters.

F. Premios

Se instauran los siguientes premios:

Patrocinados por el Colegio Oficial de Médicos de Asturias.

1. El Comité otorgará un premio a la mejor comunicación oral libre: 350€
2. El Comité otorgará un premio al mejor póster: 350€
3. El Comité otorgará un premio al mejor artículo: 300€

El fallo se hará público durante el Acto de Clausura, así como la entrega de los mismos, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

Nota: Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

